

Ciudad de la Costa, 5 de diciembre de 2024

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA  
RESOLUCIÓN No. 426/2024 ACTA N° 39/2024**

**VISTO:** La observación realizada por el Tribunal de Cuentas en el Expediente 2024-81-1330-00861, respecto a la Resolución N° 138/2021.

**RESULTANDO:** Que dicha observación corresponde al pago de traslado de Concejal Beatriz Balparda en noviembre 2024.

**CONSIDERANDO:** Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 39 de fecha 5 de diciembre de 2024, desde el Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:**

- 1- REITERAR EL GASTO POR CONCEPTO DE TRASLADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE LA CONCEJAL BEATRIZ BALPARDA POR \$4.918,3 (PESOS URUGUAYOS CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON TRES) Y JUSTIFICAR EL MISMO POR TRATARSE DE GASTOS RELACIONADOS CON SU PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE LAS COMISIONES ASESORAS DE LA QUE FORMA PARTE, LAS CUALES A CRITERIO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, SON NECESARIAS PARA UNA MEJOR GESTIÓN.
- 2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.
- 3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Sonia Misirián  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Virginia Puyares  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

